CONSORCIO PAVIMENTOS MONTERIA

CONSORCIO PAVIMENTOS MONTERÍA

NIT. 901.609.836-4

Radicado: LP-SPM-008-2022- 067

Montería, 10 de noviembre de 2022.

Señores
ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS
INTERVENTORIA
Ciudad

REF: CONTRATO DE OBRA LP-SPM-008-2022, MEJORAMIENTO DE LAS VIASEN LOS BARRIOS ALFONSO LOPEZ Y LOS ARAUJOS EN LA CIUDAD DE MONTERIA, DEPARTAMENTO DE CORDOBA

ASUNTO: REITERACIÓN Y AJUSTE A LA SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN.

Respetados señores,

En calidad de Contratista de Obra del referenciado, y de acuerdo a lo acordado en Comité previo, comedidamente me dirijo a usted a solicitarle la suspensión del plazo de ejecución del contrato, por el término de treinta (30) días, o hasta que se superen los motivos de la suspensión, dado que hasta la fecha el diseñador del pavimento no ha presentado la optimización a los diseños entregados al contratista. Lo anterior con fundamento en lo siguiente:

1. **Problemas de filtración:**

Como es de su conocimiento el problema de filtraciones de agua procedentes del cerro aledaño a la obra, ocasiona atrasos de las actividades de EXCAVACIÓN EN MATERIAL COMÚN DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES, CARGUE Y RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE CON ACARREO LIBRE, MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE CON ADICION DE MATERIALES (TIPO PIEDRA RAJON O SIMILAR), SUBBASE GRANULAR CLASE C, GEOTEXTIL PARA SEPARACION DE SUELOS DE SUBRASANTE Y CAPAS GRANULARES, PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO MR (38 Kg/cm2), PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO MR (38 Kg/cm2), ACERO DE REFUERZO Fy = 420 Mpa en el tamo PR0+180 hasta el PR0+440.

El municipio de Montería entrego el diseño de pavimento donde claramente se muestra que durante la exploración se hizo presencia de nivel freático entre 0.50 y 1.40m de profundidad. Cuando se le dio inicio a la excavación se presentaron corrientes de aguas a los 0.30m, impidiendo que se pudiera continuar con criterios de calidad y estabilidad en las obras; y, por tanto, hasta tanto no se cuente con una solución de optimización y/o ajuste definitivo al problema mencionado, no se puede avanzar en las obras constructivas.

La problemática mencionada se presenta en un tramo considerable del proyecto, lo cual motivó y fue tratado en la visita de campo realizada el día 5 de octubre de 2022, con presencia del Diseñador del Pavimento contratado por el Municipio de Montería, del Director de Obra y del Especialista en Vías del Consorcio Contratista, del Apoyo a la Supervision de la Secretaría de Infraestructura, del Residente de Interventoría, del Veedor de la Comunidad y del Representante de la Junta de Acción Comunal. En esa reunión quedó el compromiso que el Diseñador entregaba un concepto en un plazo de diez (10) días siguientes y hasta el momento se nos ha informado extraoficialmente que esa optimización del diseño no ha sido entregada, y por tanto, el Municipio no ha podido entregar al Contratista el diseño ajustado, o la eventual solución que determine el diseñador. **Adjunto:** copia del Acta de Visita el 5 de octubre de 2022.

2. SUMINISTROS DE MATERIALES PEDRAPLÉN Y SUBBASE.

Como lo he manifestado en muchas ocasiones el suministro de materiales como pedraplén ha sido complicado y si dejando claro que no es por falta de recursos, esto se debe más bien que la comunidad bloquea las vías que comunica los Municipios de Montería y Planeta Rica a la altura del Corregimiento Patio Bonito, los habitantes de esta y otras poblaciones cerraron la carretera en señal de rechazo al proyecto de construcción de un relleno sanitario. Y con este bloqueo solo permiten el paso de ambulancias. Bloqueos que vienen desde el 15/08/2022 anexo link de noticias.

https://larazon.co/cordoba/bloqueada-la-via-monteria-planeta-rica-comunidad-rechaza-construccion-de-relleno-sanitario/ .
https://ms-my.facebook.com/225880330939103/videos/731369394714336/?so=permalink.
https://es-la.facebook.com/OlimpicaStereoMonteria/videos/comunidad-bloque%C3%B3-la-v%C3%ADa-monter%C3%ADa-planeta-rica-rechazan-proyecto-de-relleno-sani/760376028679335/.

https://twitter.com/RioNoticiasCo/status/1590450497416474624?t=DZH5XgM4RIIBuVU0JPN55Q&s=08.
https://twitter.com/MilenaAnichiar3/status/1590489283483566080?t=IciwxZIgmuZV_9O2KKs8Ng&s=08.

Las Canteras El Chicoral y Loma Grande, que son las que cumplen con las características requeridas en los diseños quedan en las vías antes mencionadas, y por los reiterados bloqueos se ve afectado el suministro permanente de material.

Con todo, el motivo principal para la suspensión estriba en el problema de filtraciones que hace imposible continuar las actividades constructivas con criterios de calidad, seguridad y oportunidad. El tema de las filtraciones es plenamente conocido por el Municipio de Montería e Interventoría, no solo por los oficios que ha remitido el contratista, sino por lo comentados en diferentes Comités de Seguimiento a la ejecución, y especialmente, por lo observado en la visita realizada a la obra, con presencia de las partes contratantes, del diseñador del pavimento, e inclusive, de la comunidad.

CONSORCIO PAVIMENTOS MONTERIA

CONSORCIO PAVÍMENTOS MONTERÍA

NIT. 901.609.836-4

SOLICITUDES

PRIMERA: Que el Municipio de Montería en calidad de Contratante, DETERMINE UNA SOLUCIÓN TÉCNICA AL PROBLEMA DE FILTRACIONES que se está presentando entre los puntos de referencia PR 180 y 440 del proyecto, de manera que nos permita avanzar con criterios de calidad y estabilidad de las obras.

SEGUNDA: SUSPENDER LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO por un tiempo de treinta (30) días, o hasta tanto no se tenga una solución definitiva sobre el problema de las filtraciones que permita avanzar con calidad, seguridad, oportunidad y estabilidad en las obras correspondientes a los Puntos de Referencia K0+180 AL K0+ 440, y en caso que esa solución genere un costo adicional, que se realicen las correspondientes adiciones en tiempo y dinero.

Adjunto: documentos enunciados.

Cordialmente,

DURLEY DAZA MACEA
Representante Legal
CONSORCIO PAVIMENTOS MONTERIA

ALCALDIA DE MONTERIA

ACTA DE COMITÉ No.7

FECHA PRESENTE ACTA			
5	Octubre	2022	
DD	MM	AA	
PÁGINA	1	DE	2

CONTRATISTA:	CONSORCIO PAVIMENTOS MONTERIA
REPRESENTANTE LEGAL	DURLEY DAZA MACEA
INTERVENTORIA	ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS
REPRESENTANTE LEGAL	ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ

CONTRATO DE OBRA No. LP – SPM – 008-2022

CONTRATO INTERVENTORIA No. CMA-SPM-007-2022

OBJETO DE CONTRATO:

MEJORAMIENTO DE LAS VIAS EN LOS BARRIOS ALFONSO LOPEZ Y LOS ARAUJOSEN EL MUNICIPIO DE MONTERIA,DEPARTAMENTO DE CORDOBA

I. PARTICIPANTES	CARGO	FIRMA DE LOS PARTICIPANTES
MARIO TORRES PEREZ	INGENIERO DE APOYO A LA SUPERVISION DE LA ALCALDIA	
KIN ROJAS ANAYA	INGENIERO RESIDENTE INTERVENTORIA	
JORGE CARRASCAL PÉREZ	INGENIERO DIRECTOR DE OBRA	
ANDRES PUERTA	INGENIERO REPRESENTANTE DE FIRMA DISEÑADORA DE PAVIMENTO	
CARLOS OMAR GONZALEZ ESQUIVEL	VEEDOR COMUNIDAD	7874127.
GREGORIO SEPULVEDA DIAZ	PRESIDENTE DE LA JUNTA ACCION COMUNAL ALFONZO LOPEZ	

II. OBJETO

VISITA A OBRA, REVISION DE DISEÑO DEL PAVIMENTO

III. LECTURA ACTA ANTERIOR Y POSIBLES OBSERVACIONES A LA MISMA

N.A

IV. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN ACTA ANTERIOR

N.A.

V. TEMAS TRATADOS

1. Agua de infiltración:
2. Manejo de aguas lluvias sobre la via:
3. CUNETAS A CONSTRUIR:
4. Transicion del pavimento:

ALCALDIA DE MONTERIA

ACTA DE COMITÉ No.7

FECHA PRESENTE ACTA			
5	Octubre	2022	
DD	MM	AA	
PÁGINA		DE	

CONTRATISTA:	CONSORCIO PAVIMENTOS MONTERIA	CONTRATO DE OBRA No. LP – SPM – 008-2022
REPRESENTANTE LEGAL	DURLEY DAZA MACEA	
INTERVENTORIA	ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS	
REPRESENTANTE LEGAL	ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ	CONTRATO INTERVENTORIA No. CMA-SPM-007-2022

OBJETO DE CONTRATO:

MEJORAMIENTO DE LAS VIAS EN LOS BARRIOS ALFONSO LOPEZ Y LOS ARAUJOSEN EL MUNICIPIO DE MONTERIA,DEPARTAMENTO DE CORDOBA

VI. DESARROLLO TEMAS

1. REVISION OBRAS EN SECTORES DE ESPACIO PUBLICO VIAS

El día 5 de octubre del 2022 se realizo visita a obra entre contratista, interventoría, Ing. En representación de firma diseñadora de pavimento, comunidad donde se tocaron los siguientes temas:

TRAMO PR0+044 AL PR0+360

1. Agua de infiltración:

*Se muestra a diseñador de proyecto que por el costado derecho de la excavación del pavimento se presenta infiltración de agua proveniente del pie del cerro cercano a la vía

*Se solicita a firma diseñadora presente solución a manejo de estas aguas de infiltración señaladas en campo

2.Manejo de aguas lluvias sobre la vía:

*La comunidad en representación del veedor del barrio expone la siguiente situación:

- Cuando llueve el agua proveniente del cerro va en dirección del cerro hacia la carrera 8F Sur en grandes cantidades

- La comunidad sugiere que el agua mantenga su curso normal, por tal motivo solicita se bajen los niveles de las intersecciones de la carrera 8E Sur con las calles 3,4,5 y 6 estas intersecciones funcionarían como canales hacia la carrera 8F Sur

- Así mismo se sugiere que el manejo de aguas de los tramos de la carrera 8E Sur entre las calles 3, 4,5 y 6 se manejen a dos aguas para repartir la carga hidráulica a la hora de la lluvia y así prevenir inundaciones en las viviendas paralelas a la vía en construcción

- Las sugerencias fueron también avaladas por la firma contratista e interventoría en pro de mejorar el manejo de aguas lluvias, toda vez que se ha evidenciado que cuando llueve la cantidad de agua es de bastante caudal y se debe hacer su manejo de tal manera que no se perjudique la comunidad del barrio Alfonzo López

3. CUNETAS A CONSTRUIR:

- Evidenciando la cantidad de agua, basura y arena proveniente del cerro cuando llueve, se solicita a la firma diseñadora quitar la construcción de la cunetas proyectadas para el proyecto de la pavimentación de la carrera 8E Sur, toda vez que estas mas que una solución, se convertiría en un problema para la comunidad, toda vez que estas se taparían con las primeras lluvias

- La comunidad en cabeza del veedor y el presidente de la junta de acción comunal también solicitan la No construcción de estas cunetas, pues cada vez que llueva se taparían y les tocaría a ellos retirar la arena y desecho de basuras que baja con el agua de escorrentía del cerro

4. Transición del pavimento:

*Se solicita a la firma diseñadora realizar la transición del pavimento de 6 m de ancho de calzada 5,5 m de ancho de calzada en un tramo mayor del propuesto inicialmente que seria de 10 mts sobre la calle 8

*Se propone hacer la transición antes de llegar a la calle 8 (PR0+643), en una longitud mayor a 20 mts

*Se solicita la firma consultora diseño del tramo PR0+036 AL PR0+044, toda vez que este no se incluyo en el diseño inicial

La firma diseñadora procederá a analizar la situación de acuerdo a los requerimientos efectuados y dará una respuesta en un termino mínimo de 10 días, sujeto a disponibilidad del diseñador

B. COMPROMISOS PACTADOS Y FECHA	RESPONSABLES
Lo enunciado anteriormente	Diseñador, Alcaldía

VII. PROXIMA REUNION

FECHA: DIA ____ MES ____ 2.022 ANO

CITADOS: Personas que se citan a la próxima reunión para un tema especial o decisión particular.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el Orden del Día, en Montería Córdoba, a los

____ (Día en letras) días del mes de ____ (Mes en que se firma el acta) de 2.022 (Año de firma del acta)